

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-697

23 de julio de 2020

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-697 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-697	Informante: "Grupo de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores"	PEDRO NEL ESCOBAR CASTILLO	21 de julio de 2020	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que se presenten alegatos de conclusión antes del fallo	329

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintitrés (23) de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Andrea Valcárcel